

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES ANIMACIÓN POR BARRIO 2021.**

**SOLICITUD GENERAL**

ASOCIACIÓN O ENTIDAD	
Nombre asociación o entidad	CIF
Domicilio social	Teléfono de contacto
Correo electrónico (dato obligatorio)	
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos	
Cargo	
DNI	

**EXPONE:** Que habiéndose publicado en el BOP de Sevilla y conociendo y aceptando el contenido la Convocatoria pública de subvenciones, ANIMACION POR BARRIO 2021 del Ayuntamiento de Sevilla, Distrito Sur, cumpliendo los requisitos exigidos en la misma y depositando la documentación que a continuación se relaciona:

- Acreditación, según anexo II, expedida por el Sr. Secretario o Secretaria de la Entidad, de los datos de la persona designada como perceptor de la subvención y de estar legitimada con poder suficiente para la tramitación y demás actuaciones que se deriven del presente procedimiento de concesión de ayudas; Cualquier cambio en esta designación deberá ser debidamente comunicado por escrito al Distrito Sur en el momento que se produzca.
- Fotocopia del NIF de la persona solicitante.
- Copia del C.I.F. de la Asociación o Entidad.
- Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el Registro de EECC del Ayuntamiento de Sevilla.
- Certificado, en vigor, acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, o declaración de autorizar de forma expresa a consultar los datos tributarios (Anexo IV).
- Certificado, en vigor, acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento de Sevilla, o declaración de autorizar de forma expresa a consultar los datos tributarios (Anexo IV).
- Declaración responsable de que la entidad a la que representa no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según modelo Anexo III. Para los Centros públicos el modelo será el que figura en el Anexo IV.
- DOCUMENTACIÓN YA APORTADA EN PROCEDIMIENTOS ANTERIORES (Marque con una X): EXPEDIENTE Nº**

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:**

- La Entidad que represento reúne los requisitos exigidos en la Convocatoria autorizando, en su caso, la consulta de los mismos en los respectivos ficheros públicos.
- Me comprometo a comunicar al Distrito Sur cualquier modificación o alteración de los datos, documentación y demás extremos que afecten a la concesión de estas ayudas.
- La presentación de la presente solicitud conlleva la aceptación íntegra de las normas que rigen el Programa.
- Manifiesto mi consentimiento y preferencia por la práctica de comunicaciones relativas al Programa ANIMACIÓN POR BARRIO 2020, a través de los medios arriba referenciados. A partir de este momento la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales.

Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.: \_\_\_\_\_

*CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS: En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que:*

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, cuya dirección es C/ Jorge Guillén s/n 41013 de Sevilla.*
- b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del programa "Animación por Barrios 2021" cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés o ejercicio de poderes públicos.*
- c) Puede ejercitar sus derechos acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en Plaza de San Sebastián nº 1 de Sevilla, y demás auxiliares del mismo.*

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES ANIMACIÓN POR BARRIO 2021**

**ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDA PARA EVENTO**

ASOCIACIÓN O ENTIDAD	
Nombre entidad	CIF
Correo electrónico (dato obligatorio)	Teléfono de contacto (móvil)
Correo electrónico (dato obligatorio)	
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos	
DNI	
EVENTO A CELEBRAR	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
<p>Las actividades que se celebren sin facilitar el libre acceso supondrá un consumo de créditos superior a las de libre acceso para todos los vecinos. Para cada uno de los conceptos solicitados habrá que suman 5 puntos más.</p> <p>Señalar una X si la actividad NO ES DE LIBRE ACCESO.</p>	

Marcar con una X el plazo que proceda:

- Primer plazo:** Veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para la realización de actividades en los meses de mayo y junio.
- Segundo plazo:** Desde el día **1 al 19 de junio**, para la realización de actividades en los meses de julio, agosto y septiembre.
- Tercer plazo:** Desde el día **7 al 25 de septiembre** para la realización de actividades en los meses de octubre, noviembre y hasta el día 8 de diciembre.

**MATERIAL GRÁFICO**

Marcar lo solicitado	CONCEPTO	CANTIDAD	CREDITOS	Créditos consumidos
	Cartel A4 150 g. impreso 4/0 tintas a una cara	Cada 25 Ud.	1	
	Cartel A4 150 g. impreso 4/0 tintas a doble cara	Cada 25 Ud.	2	
	Cartel A3 150 g. impreso 4/0 tintas a una cara	Cada 25 Ud.	2	
	Cartel A3 150 g. impreso 4/0 tintas a doble cara	Cada 25 Ud.	4	
	Pliego de papel 32 x 45 cm 4/4 tintas 135 gramos incluido plegado y hendido.	Cada 25 Ud.	5	

**INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS Y ACTUACIONES**

Marcar lo solicitado	SERVICIO A REALIZAR	DURACIÓN	TAMAÑO	CRÉDITOS	Créditos consumidos
	ILUMINACION	hasta un máximo de 6 h. de alquiler diarias para cada actividad	4.000 W	20	
	ILUMINACION		8.000 W	40	
	EQUIPO SONIDO		3.000 W	30	
	EQUIPO SONIDO		6000 W	60	
	GENERADOR		7,5 kW	20	
	GENERADOR		50 kW	50	
	ESCENARIO	hasta un máximo de 3 días de alquiler para cada actividad	m <sup>2</sup>	2 / m <sup>2</sup>	
	SILLAS		Cada 50 Ud.	5	
	MESAS		Cada 5 mesas	1	
	CARPA / JAIMA		5x5 m.	30	
	CARPA / JAIMA		3x3 m.	20	
	WC QUÍMICO			20	
	WC QUIMICO DISCAPACITADO			20	
	VALLAS			10 m <sup>2</sup>	5
	CASTILLO HINCHABLE	HASTA 2 HORAS	Hasta 50 m <sup>2</sup>	50	
	DÚO PAYASOS TRADICIONALES	1 HORA		40	
	ANIMADORES INFANTILES	1 HORA y 30 MIN.		40	
	TÍTERES	1 HORA		40	
	ESPECTÁCULO MAGIA	1 HORA		40	
	ACTUACIÓN TEATRAL	1 HORA		70	
	PASACALLES	1 HORA		50	
	CHARANGAS	1 HORA		70	
	DÚOS MUSICALES	DOS PASES DE 40 MIN.		50	
	ORQUESTAS MUSICALES	DOS PASES DE 40 MIN.		60	
	CANTANTES DE FLAMENCO	DOS PASES DE 40 MIN.		40	
	CUADRO FLAMENCO	1 HORA		50	
	COROS DE DIVERSA TEMÁTICA	1 HORA		80	
	DISK JOCKEY	DOS PASES DE 40 MIN.		40	
	MICROTEATRO	MÍNIMO 40 MINUTOS		50	

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos declarados y en caso de no aportarse la documentación acreditativa correspondiente, autorizo a que se realicen consultas en los respectivos ficheros públicos.

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.: \_\_\_\_\_

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES ANIMACIÓN POR BARRIO 2021**

**ANEXO II. ACREDITACIÓN DE REPRESENTATIVIDAD.**

ENTIDAD:		
SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD		DNI
SOLICITANTE REPRESENTANDO A LA ENTIDAD		DNI

El/la SECRETARIO/A acredita que el solicitante presenta a esta entidad a efectos de la convocatoria de subvenciones en el programa *ANIMACIÓN POR BARRIO 2021* del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla; siendo designada como perceptor de la subvención, estando legitimada con poder suficiente para la tramitación y demás actuaciones que se deriven del presente procedimiento de concesión de ayudas; y en concreto, para aceptar la subvención, presentar la justificación y, en su caso, renunciar total o parcialmente a ella. Así mismo se compromete, por la presente, a comunicar al Distrito Sur cualquier cambio que se produzca en la persona acreditada.

Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD

Fdo.: \_\_\_\_\_

*CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS: En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que:*

*a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, cuya dirección es C/ Jorge Guillén s/n 41013 de Sevilla.*

*b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del programa "Animación por Barrios 2021" cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés o ejercicio de poderes públicos.*

*c) Puede ejercitar sus derechos acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en Plaza de San Sebastián nº 1 de Sevilla, y demás auxiliares del mismo.*

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES ANIMACIÓN POR BARRIO 2021**

**ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE.**

ASOCIACIÓN / ENTIDAD	
Domicilio social	
Correo electrónico (dato obligatorio)	Teléfono contacto (móvil)
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos	DNI
Cargo (Secretario/Presidente)	

Declaro bajo mi responsabilidad que en la entidad que represento no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 del 17 de Noviembre, General de Subvenciones y en especial declara no ser deudor de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal.

Declara no haber solicitado u obtenido ninguna subvención o ayuda concurrente ni de naturaleza similar con la solicitada al Distrito Sur para los eventos; comprometiéndose a comunicar la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas concurrentes con ésta.

Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS:** En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que:  
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, cuya dirección es C/ Jorge Guillén s/n 41013 de Sevilla.  
b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del programa "Animación por Barrios 2021" cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés o ejercicio de poderes públicos.  
c) Puede ejercitar sus derechos acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en Plaza de San Sebastián nº 1 de Sevilla, y demás auxiliares del mismo.

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES ANIMACIÓN POR BARRIO 2021**

**ANEXO IV. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA RECABAR DATOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO.**

La persona abajo firmante en nombre y representación de (ASOCIACION O ENTIDAD) \_\_\_\_\_ autoriza a Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Seguridad Social y al Ayuntamiento de Sevilla los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la entidad que representa para que, en el caso de resultar beneficiaria del Programa de SUBVENCIONES ANIMACIÓN POR BARRIOS 2020, quede acreditado que se encuentra al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La presente autorización se otorga a los efectos de acreditar el cumplimiento por parte de (ASOCIACIÓN O ENTIDAD) \_\_\_\_\_ de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en caso de resultar beneficiaria en el procedimiento seguido para el otorgamiento de Ayudas ANIMACIÓN POR BARRIO 2020, en aplicación de lo dispuesto en la legislación tributaria por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones y en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.

APELLIDO:

NOMBRE:

NIF:

ACTUA EN CALIDAD DE:

FIRMA:

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla.

*CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS: En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que:*

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, cuya dirección es C/ Jorge Guillén s/n 41013 de Sevilla.*
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del programa "Animación por Barrios 2021" cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés o ejercicio de poderes públicos.*
- Puede ejercitar sus derechos acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en Plaza de San Sebastián nº 1 de Sevilla, y demás auxiliares del mismo.*

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES ANIMACIÓN POR BARRIO 2021**

**ANEXO V. CUENTA JUSTIFICATIVA.**

(Para presentar una vez realizado el evento/actividad)

ASOCIACIÓN O ENTIDAD	
Nombre entidad	CIF
Correo electrónico (dato obligatorio)	Teléfono de contacto (móvil)
Correo electrónico (dato obligatorio)	
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos	
DNI	
EVENTO A CELEBRAR	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
FECHA DE CELEBRACIÓN	

**MATERIAL GRÁFICO**

Marcar lo solicitado	CONCEPTO	CANTIDAD	CREDITOS	Créditos consumidos
	Cartel A4 150 g. impreso 4/0 tintas a una cara	Cada 25 Ud.	1	
	Cartel A4 150 g. impreso 4/0 tintas a doble cara	Cada 25 Ud.	2	
	Cartel A3 150 g. impreso 4/0 tintas a una cara	Cada 25 Ud.	2	
	Cartel A3 150 g. impreso 4/0 tintas a doble cara	Cada 25 Ud.	4	
	Pliego de papel 32 x 45 cm 4/4 tintas 135 gramos incluido plegado y hendido.	Cada 25 Ud.	5	

**INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS Y ACTUACIONES**

Marcar lo solicitado	SERVICIO A REALIZAR	DURACIÓN	TAMAÑO	CRÉDITOS	Créditos consumidos
	ILUMINACION	hasta un máximo de 6 h. de alquiler diarias para cada actividad	4.000 W	20	
	ILUMINACION		8.000 W	40	
	EQUIPO SONIDO		3.000 W	30	
	EQUIPO SONIDO		6000 W	60	
	GENERADOR		7,5 kW	20	
	GENERADOR		50 kW	50	
	ESCENARIO	hasta un máximo de 3 días de alquiler para cada actividad	m <sup>2</sup>	2 / m <sup>2</sup>	
	SILLAS		Cada 50 Ud.	5	
	MESAS		Cada 5 mesas	1	
	CARPA / JAIMA		5x5 m.	30	
	CARPA / JAIMA		3x3 m.	20	

	WC QUÍMICO			20	
	WC QUIMICO DISCAPACITADO			20	
	VALLAS		10 m <sup>2</sup>	5	
	CASTILLO HINCHABLE	HASTA 2 HORAS	Hasta 50 m <sup>2</sup>	50	
	DÚO PAYASOS TRADICIONALES	1 HORA		40	
	ANIMADORES INFANTILES	1 HORA y 30 MIN.		40	
	TÍTERES	1 HORA		40	
	ESPECTÁCULO MAGIA	1 HORA		40	
	ACTUACIÓN TEATRAL	1 HORA		70	
	PASACALLES	1 HORA		50	
	CHARANGAS	1 HORA		70	
	DÚOS MUSICALES	DOS PASES DE 40 MIN.		50	
	ORQUESTAS MUSICALES	DOS PASES DE 40 MIN.		60	
	CANTANTES DE FLAMENCO	DOS PASES DE 40 MIN.		40	
	CUADRO FLAMENCO	1 HORA		50	
	COROS DE DIVERSA TEMÁTICA	1 HORA		80	
	DISK JOCKEY	DOS PASES DE 40 MIN.		40	
	MICROTEATRO	MÍNIMO 40 MINUTOS		50	

Declaro, como responsable de la actividad que dicho evento fue celebrado de acuerdo con las condiciones establecidas y aceptadas por las que ha sido objeto de ayuda y que los servicios subvencionados se han prestado conforme a lo concedido.

Acompaña los siguientes documentos según la convocatoria: Breve memoria describiendo el evento/actividad.

Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD**

Fdo.: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS:** En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, cuya dirección es C/ Jorge Guillén s/n 41013 de Sevilla.

b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del programa "Animación por Barrios 2021" cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés o ejercicio de poderes públicos.

c) Puede ejercitar sus derechos acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en Plaza de San Sebastián nº 1 de Sevilla, y demás auxiliares del mismo.